

CONSTANCIA: El presente proceso digital y memorial anexo se recibió en este Despacho el 13 de Julio del 2020, proveniente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., Agosto 4 del 2020.

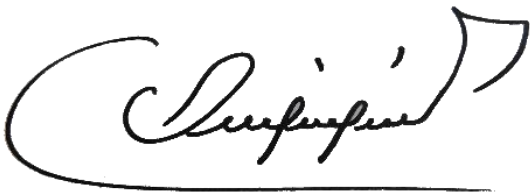


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, Agosto cuatro del dos mil veinte.

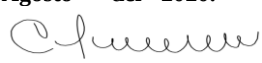
No se accede a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. CENTRALQUIPOS S.A.S mediante el escrito que antecede, por no reunir los requisitos del Art. 43 Núm. 4 del Código General del Proceso, en razón a que el solicitante deberá demostrar las gestiones realizadas para obtener la información requerida.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 5 de Agosto del 2020. No.

085. 

ISABEL CRISTINA MORALES
TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

